



## Combatientes brutalizados, cultura soldadesca y *policía*: episodios vitales en sociedades barrocas del Mediterráneo Occidental<sup>1</sup>

Tomás A. Mantecón Movellán<sup>2</sup>

Recibido: 26 de abril de 2022 / Aceptado: 3 de octubre de 2022

**Resumen.** Esta investigación recupera el estudio de la tensión entre tan polarizados agentes de construcción del orden en las sociedades preindustriales como fueron, por un lado, las milicias cívicas o rondas nocturnas ciudadanas y, por otro, las milicias que aspiraban a expresar la monopolización de la violencia legítima y experimentaban un proceso de modernización etiquetados como revolución militar. Sin embargo, pone su énfasis en algunos de los protagonistas tanto de orden como de conflicto, especialmente en la soldadesca, dispuesta para sofocar problemas, pero, a su vez, foco y agente de otros. La perspectiva analítica de la soldadesca desde enfoques singulares y episodios vitales ofrece facetas y características inusuales e ineludibles en el debate historiográfico de fenómenos como los de brutalización, estrés posttraumático, posmemoria, cultura soldadesca e incluso revolución militar, que son destilados en las páginas de este artículo.

**Palabras clave:** brutalización, estrés posttraumático, guerra, posmemoria, cultura soldadesca, policía, episodios vitales, Mediterráneo, violencia, Género, masculinidad, revolución Militar.

### [en] Brutalized combatants, soldier culture and *policy*: vital episodes in Baroque societies of Western Mediterranean

**Abstract.** This research analyzes the tension between the highly polarized agents of construction of order in pre-industrial societies such as, on one hand, the civic militias (night watch or *rondas nocturnas*) and, on the other, the militias that aspired to express the monopolization of the legitimate violence and undergoing a modernization process known as military revolution. However, it puts its emphasis on some of the protagonists of both order and conflict, especially the soldiery, ready to quell problems and in turn to produce others. The analytical perspective of soldiering from singular approaches and vital episodes offers in this research unusual but also ineludible facets and characteristics on the scientific debate on phenomena such as brutalization, post-traumatic stress, postmemory, soldiering culture and even military revolution. These are this article concerns in focus.

**Keywords:** brutalization, post trauma stress disorder, War, postmemory, soldier culture, Policy, vital episodes, Mediterranean societies, violence, Gender, masculinity, Military Revolution.

<sup>1</sup> Esta investigación ha sido realizada dentro del proyecto PGC2018-093841-B-C32 financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033/ FEDER “Una manera de hacer Europa” y converge con objetivos del proyecto THEMIS (EIN2020-112239) de la FECYT. El autor agradece a los *referees* que han intervenido en la evaluación de este artículo sus constructivas y valiosas aportaciones, a las que espera haber dado correspondiente réplica en esta versión final.

<sup>2</sup> Universidad de Cantabria.  
ORCID: 0000-0001-8830-4823.  
Email: [tomas.mantecon@unican.es](mailto:tomas.mantecon@unican.es)

**Sumario:** Brutalización. Trauma y posmemoria. Soldadesca y vivencias bélicas. Comportamientos brutalizados. Cultura soldadesca y decisiones conscientes. Conclusiones. Bibliografía.

**Cómo citar:** Mantecón Movellán, T. A. (2022). Combatientes brutalizados, cultura soldadesca y policía: episodios vitales en sociedades barrocas del Mediterráneo Occidental, en *Cuadernos de Historia Moderna* 47.2, 455-482.

A lo largo de los siglos del Antiguo Régimen, los ejércitos españoles movilizaron centenares de miles de soldados en espacios de prácticamente todo el mundo conocido, evidentemente con una presencia muy desigual tanto en el territorio como en el tiempo histórico. Es abundante y certera la historiografía que se ha concentrado en el análisis de esta presencia militar y su cambio histórico, así como sobre las concreciones de la llamada “revolución militar”<sup>3</sup>. No es propósito de estas páginas profundizar en esta problemática, sino analizar perspectivas desde abajo (*bottom-up*) que cuentan con una presencia mucho menos nutrida en la historiografía hispana e internacional. Este enfoque muestra muchos aspectos aún por explicar sobre las experiencias de la vida castrense, así como sobre sus repercusiones en la psicología de los protagonistas y sobre la forma e intensidad de la reinserción de los soldados en sus entornos de sociabilidad fuera de la milicia, en sus contextos históricos de unas sociedades encuadrables en una etapa confesional de la historia de Europa, correspondiente con el mundo barroco.

En la España del Antiguo Régimen y, en general, en las sociedades tradicionales, con la palabra “soldadesca” se aludía a la vez tanto a la profesión en la disciplina o acción de la milicia, como al cuerpo social o conjunto de los soldados. Según refería el volumen VI del *Diccionario de Autoridades*, editado en 1739 recogiendo interpretaciones que se arraigaban en discursos morales y disposiciones pontificias previas de Pío V, eran “vicios de la soldadesca”, entre otros, la blasfemia, el juego o la lujuria, todos ellos “ordinarios y perniciosos” en este cuerpo relacional castrense<sup>4</sup>.

Los vecindarios en que se localizaban guarniciones y en que se practicaban alojamientos de tropas conocían bien, y rechazaban, estos comportamientos. Por esa razón, aparte de las eventuales situaciones límite que llegaron a expresarse como alborotos, tumultos o motines<sup>5</sup>, veían preciso activar formas de “policía” destinadas a neutralizar la conflictividad local que podía desencadenar la soldadesca<sup>6</sup>. A su vez,

<sup>3</sup> Esta categoría ha tenido una gran resonancia historiográfica asentada sobre las consideraciones de Michael Roberts a mediados del siglo XX. Roberts, M.: *The Military Revolution, 1560–1660: An Inaugural Lecture Delivered Before the Queen’s University of Belfast*, Belfast, Inaugural lectures (Queen’s University Belfast Lectures), New series (nº 2), 1956. Las aportaciones ulteriores han tenido un sustrato fundamental en el debate articulado con participación del propio Michael Roberts, así como de Jeremy Black, John A. Lynn, Colin Jones, Simon Adams y Geoffrey Parker entre otros en las actas de un coloquio internacional sostenido en el American Military Institute de North Carolina en 1991 y editadas como monografía en Rogers, C. J. (ed.): *The Military Revolution Debate: Reading on the Military Transformation of Early Modern Europe*, Londres - Nueva York, Routledge, 2018 (1ª ed.: 1995).

<sup>4</sup> *Diccionario de Autoridades*, Tomo VI (1739), “soldadesca”.

<sup>5</sup> El estudio de Marina Torres Arce en este mismo dossier ofrece una excelente muestra de este fenómeno. Torres Arce, M.: “Violencia contra soldados, tumultos en la ciudad. Resistencia, obediencia y fidelidad”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 47-2 (2022), pp. 483-508.

<sup>6</sup> Sin ánimo de ser prolijos, se asumen aquí las acepciones de “policía” explicadas en Mantecón Movellán, T.A., Torres Arce, M.: “Fraguar policía: gobernanza y cultura urbana en las monarquías ibéricas”, *Investigaciones Históricas*, 38 (2018), pp. 1-10 y en Mantecón Movellán, T.A., Torres Arce, M., Truchuelo García, S. (eds.):

la justicia, en cualquiera de sus proyecciones, de forma recurrente, debía emplearse para arbitrar los conflictos. Estas circunstancias hacen comprensibles las paradojas que han subrayado algunos estudiosos al analizar el avance de la revolución militar que se conoció en la sociedad europea de la temprana Edad Moderna, experimentada cuando menos hasta Westfalia y el tratado de los Pirineos, con el consabido efecto del progreso de la profesionalización en la milicia, y, al mismo tiempo, constatar, sin embargo, la enorme vitalidad de las milicias cívicas a lo largo del tiempo.

Maarten Prak<sup>7</sup> ha puesto de relieve la aparente contradicción de que en ciudades como la Ámsterdam de Rembrandt, y no era una excepción, sino la norma general en los entornos urbanos del periodo barroco, se precisara la intervención cotidiana de una milicia cívica como la que componía la conocida representación artística de la *Ronda Nocturna*, ejecutada por el pintor entre 1640 y 1642, y que las rondas coexistieran en ese contexto histórico con el hecho de que se asistiera contemporáneamente a una modernización o revolución militar. Las transformaciones castrenses que implicó ese proceso de cambio supusieron, por su parte, el desigual avance en el tiempo y el espacio de una mayor cualificación y profesionalización de la milicia, así como una mayor presencia de los ejércitos como fuerzas permanentes. Estas innovaciones acompañaron una larga tendencia de monopolización de la violencia considerada legítima por parte de los estados en su largo proceso de construcción histórica. En la *Ronda Nocturna* de Rembrandt, precisamente, diversos burgueses urbanos se hicieron retratar formando parte de una milicia que venía a representar el anhelo y compromiso de la oligarquía urbana y el lobby dominante con el gobierno local, así como con la custodia de la paz pública y “policía”. Una y otra propiciaban un ecosistema social estable, imprescindible para el desarrollo de sus intereses, actividades y negocios.

En esos momentos, los bordes de las murallas urbanas de Ámsterdam, las tabernas y tugurios extramuros, así como algunos de los escenarios portuarios, propiciaban el desarrollo de ambientes y espacios de sociabilidad en que intervenían como elementos sustanciales cotidianamente, aunque en proporciones muy diversas cada día, el juego, la blasfemia, la lujuria y las broncas. De nada de esto se privaban las gentes de la marinería y la soldadesca, cuya sociabilidad llegaba en ocasiones a ocasionar problemas de orden público<sup>8</sup>. Las rondas nocturnas, por el contrario, implicaban un compromiso comunitario para lograr paz pública y refrenar los excesos. Por estas razones, en la Europa de los siglos XVI y XVII las milicias urbanas y rondas nocturnas estuvieron muy presentes y fueron vigorosas y persistentes en el tiempo. Expresaban la preocupación cívica por la *policía*. No obstante, paradójicamente, algunos de los comportamientos de la variada y heterogénea soldadesca alimentaban, como se ve, la tensión social y, por ello, también, las preocupaciones cívicas por la intensificación de la conflictividad en esos escenarios, así como en sus

---

*Dimensiones del conflicto: resistencia, violencia y policía en el mundo urbano*, Santander, Universidad de Cantabria, 2020. Estas aportaciones historiográficas actualizan una larga tradición de estudios en este campo, la introducción del libro da buena cuenta de ello. El libro colectivo *Dimensiones del conflicto* incorpora contribuciones de especialistas en esta materia como Angela de Benedictis y Livio Antonielli entre otros.

<sup>7</sup> Prak, M.: “Citizens, soldiers and civic militias in late medieval and early modern Europe”, *Past & Present*, 228 (agosto 2015), pp. 93-123.

<sup>8</sup> Spierenburg, P.: “Violencia, género y entorno urbano: Ámsterdam en los siglos XVII y XVIII”, en Fortea Pérez, J.I., Gelabert González, J.E., Mantecón Movellán, T.A. (eds.), *Furor et rabies. Violencia, conflicto y marginación en la Edad Moderna*, Santander, Universidad de Cantabria, 2002, pp. 98-128.

espacios de proyección. Se analizan en estas páginas este tipo de tensiones, así como los factores que alimentaron esa producción de problemas de policía por parte de los soldados, tanto los arraigados en aspectos de las experiencias bélicas de estos sujetos, como los que expresaban elementos de una cultura soldadesca, entendida esta en los términos que describía, con una perspectiva etimológica, el *Diccionario de Autoridades*<sup>9</sup>.

## Brutalización

Las rondas nocturnas desarrollaron un papel esencial en la policía de pueblos, villas y ciudades de toda Europa en la Edad Moderna. Se ha calculado que entre el 5 y el 10% de la población, es decir, más o menos, una cuarta parte de las casas u hogares que componían vecindarios en Francia –algo similar en la República Holandesa–, participaron alguna vez en estas milicias ciudadanas por medio de algunos de sus miembros. Las proporciones no eran muy diferentes en otros entornos de la Europa Occidental, dada la persistencia de las rondas más allá del final del siglo XVII. Esta vitalidad de las milicias cívicas coexistió con el avance de la revolución militar. En esos contextos, las guarniciones y alojamientos generaban descontento y tensiones sociales allá donde se instalaban. En ocasiones, la animadversión de las poblaciones locales se derivaba incluso de la labor desplegada por las guarniciones para sofocar protestas colectivas o expresiones tumultuarias y alborotos<sup>10</sup>. La percepción de la soldadesca podía no diferir mucho de la de una plaga.

Aunque la preocupación social por los fenómenos de “brutalización” humana, particularmente en contextos de guerra y postbélicos, se hicieron patentes en las sociedades occidentales que vivieron las dos guerras mundiales del siglo XX y el periodo de entreguerras, históricamente se han conocido fenómenos de “brutalización” incluso social, global o generalizada entre los protagonistas de un episodio vital e histórico asociados a experiencias de la guerra. Estas circunstancias han llevado, en ocasiones, a la comisión de excesos de variada índole, deshumanizados, incluso de los etiquetados hoy como crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio en muy diferentes épocas y contextos, a pesar de que esas categorías jurídicas no fueran enunciadas hasta, cuando menos, los Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949. Al evaluar el alcance de estos fenómenos, generalmente la lente del obser-

---

<sup>9</sup> En su emblemática obra sobre la historia de la cultura popular en la Europa Moderna ya aludió a una subcultura del soldado dentro del complejo que aglutinaba la categoría de la cultura popular en esta etapa histórica, subrayando los rasgos más sobresalientes de la misma. Burke, P.: *La cultura popular en la Europa Moderna*, Madrid, Alianza, 1996 (1ª ed. 1978).

<sup>10</sup> Véase nota 5. La visión negativa de la soldadesca por su papel en la contención de alborotos urbanos ha sido puesta de relieve por Phil Withington a partir del análisis de experiencias conocidas en las sociedades urbanas británicas durante la época temprano-moderna. Withington, P.: “Citizens, soldiers and urban culture in restoration England”, *The English Historical Review*, 123-502 (junio 2008), pp. 587-610. Los estudios de Susana Truchuelo, Yves Junot y Violet Soen sobre el País Vasco y los Países Bajos, respectivamente, ofrecen ejemplos contrastados. Junot, Y. y Soen, V.: “La révolte des Pays-Bas habsbourgeois: reconsidérations à partir du cas des provinces francophones (Hainaut, Artois, Flandre wallonne, 1566-1579)”, en Salinero, G., García-Garrido, M.Á., Páun, R. (eds.), *Paradigmes rebelles: pratiques et cultures de la désobéissance à l'époque moderne*, Bruselas, Peter Lang, 2019, pp. 203-234. Truchuelo García, S.: “Militares en el mundo urbano fronterizo castellano (siglos XVI-XVII)”, *Studia Historica. Historia Moderna*, 34 (2012), pp. 145-180.

vador se hace más borrosa al identificar los componentes de género que, sin duda, están presentes con un sello propio, como se constata en episodios bélicos ante violaciones y daños o muertes sistemáticas a mujeres y niñas o en otros cronificados, aunque relacionados con otros factores, como puede ser el caso de Ciudad Juárez. Las mujeres cobran un protagonismo dramático dentro del victimario de muchos de estos episodios trágicos<sup>11</sup>.

Las reparaciones posibles a las víctimas, y en mayor medida dentro de ellas a las mujeres, siquiera al menos en la memoria histórica y la presente, son con frecuencia postpuestas ante el interés glocal de componer un estado más estable de convivencia social ulterior<sup>12</sup>. La Gran Guerra de 1914 dejó una profunda herida y gigantescas cicatrices de este tipo. Episódicamente se han constatado evidencias a las que cada guerra pone su acento propio sobre este fenómeno. La tesis de George L. Mosse<sup>13</sup> asentaba la contundencia autoritaria y gubernativa de la república de Weimar sobre la experiencia anterior de las acciones de los soldados en la Gran Guerra; algo que según explicó estuvo también entre las raíces del ascenso nazi y en el argumentario del genocidio judío. Con menor intensidad, incluso se conocieron patrones gubernativos más autoritarios y/o coercitivos que sus precedentes en otras sociedades occidentales, lo que hacía buena la expresión de “brutalización de la política”<sup>14</sup>. Son cuestiones de escala. También, desde luego, de significación. De este modo, todo cuanto el Holocausto contiene de deshumanización, cosificación de personas y colapso de civilización, al tiempo que racionalización sistemática del exterminio étnico-cultural y social lo convierten en un dramático, singular y excepcionalmente extraordinario, episodio de “brutalización histórica” que conmociona a generaciones de personas.

Las guerras medievales han dejado testimonios de crueles tratamientos dispensados incluso a prisioneros de quienes no se podían o no sería fácil lograr rescates pagados por los adversarios<sup>15</sup>. Los grandes conflictos bélicos han proporcionado numerosos testimonios de ese tipo. La guerra de 1914 y la revolución rusa dieron cuenta de brutalización en los procesos de configuración de un nuevo orden social y político en las emergentes repúblicas soviéticas, a lo que se sumaron episodios que se acompañaron de la participación de trabajadores de toda suerte y género que destruyeron

---

<sup>11</sup> Véase Monárrez, J.E.: “Feminicidio sexual sistémico: impunidad histórica constante en Ciudad Juárez, víctimas y perpetradores”, *Estado & comunes. Revista de políticas y problemas públicos*, 8-1 (2019), pp. 85-110. También Carbajal, E.S., Medina, R.I., Monárrez, J.E.: “Nuevas guerras y crímenes contra la humanidad: las mujeres sin cuerpos y sin espacio”, en *Feminismos y Derecho. Un diálogo interdisciplinario en torno a los debates contemporáneos*, México D.F., Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2019, pp. 75-122. [En línea] [https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/sites/default/files/publication/documents/2020-01/Libro%20FEMINISMOS\\_DIGITAL\\_0.pdf](https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/sites/default/files/publication/documents/2020-01/Libro%20FEMINISMOS_DIGITAL_0.pdf) [Consulta: 18 de julio de 2022].

<sup>12</sup> Así ocurrió en Argelia, por ejemplo. Kristianasen, W.: “Truth & justice after a brutal civil war: Algeria, the women speak”, *Review of African Political Economy*, 33-108 (junio 2006), pp. 346-351.

<sup>13</sup> Mosse, G.L.: *Fallen Soldiers. Reshaping the Memory of the World Wars*, New York - Oxford, Oxford University Press, 1990. Sobre los debates ulteriores en torno a la tesis de Mosse, véase Alcalde, Á.: “The ‘brutalization’ thesis (George L. Mosse) and its critics: a historiographical debate”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 2016, pp. 17-42.

<sup>14</sup> Lawrence, J.: “Forging a peaceable kingdom: war, violence and fear of brutalization in Post-First World War Britain”, *The Journal of Modern History*, 75-3 (septiembre 2003), pp. 557-589.

<sup>15</sup> Knighton, A.: “What happened to the prisoners of war?”, *Medieval Warfare*, 7-2. *Sieges and battles of the first barons’ War, 1215-1217* (mayo-junio 2017), pp. 37-39.

símbolos de un régimen moribundo<sup>16</sup>. No muy diferente fue lo ocurrido, por otras y por esas mismas razones, en el marco de la guerra civil rusa de 1918-1921 y posteriormente por efecto de los efectos devastadores de la guerra y la hambruna de 1921-1922 que se llevaron a una cuarta parte de las vidas de los más de veinte millones de afectados y dejaron una profunda huella de la criminalidad, así como de la represión (“brutalización estatal”) estalinista, y, luego, con otros protagonistas y factores, durante el proceso de descomposición de ese mismo régimen décadas después.

La historia, la sociología y la psicología han podido reconstruir incluso los procesos y factores de irrupción de estos fenómenos, que dejaron una huella en los diversos conflictos armados, pero también en los sujetos y sociedades que vivieron el trauma bélico y los efectos postbélicos. Una vez licenciada, parte de la soldadesca evidenciaba también una brutalización en sus comportamientos que, en algunos casos, se relacionaba con trastornos en la personalidad derivados de la propia y singular experiencia bélica. El mayor o menor efecto de una insensibilización al dolor, la cosificación de otras personas y, así, la falta de empatía hacia la aflicción y el sufrimiento eran consecuencias de las experiencias de guerra, y también de diversas culturas represivas y deshumanizadoras que operan tanto en la clandestinidad, en el crimen organizado, las mafias, como también incluso dentro de sistemas estatales brutalizados.

En Europa Occidental y en los Estados Unidos, el fin de la Gran Guerra de 1914 y el retorno de los soldados veteranos coincidió con un repunte en las tasas de crimen violento, aunque no se ha podido establecer una relación directa y absoluta entre los dos fenómenos. Seguramente los impactos económicos, sociales y políticos de la guerra fueron más intensos y profundos de lo que evidenciaban las cicatrices psicológicas en la soldadesca que retornaba. En el caso norteamericano hubo un segmento de los veteranos de guerra retornados que experimentó un recrudescimiento especialmente trágico de sus vidas. Inicialmente fue la población negra la que conoció una mayor y violenta presión racista, en contextos de giro gubernativo autoritario, aunque el efecto más a largo plazo, por el contrario, fue el fortalecimiento de las reivindicaciones igualitaristas y la ulterior conquista y ampliación de derechos civiles<sup>17</sup>.

La moderna acepción de brutalizarse es ir más allá de la crueldad ciega y “proceder como brutos o irracionales”, sin sentido o razón. Esta raíz semántica ya estaba presente en el ilustrado *Diccionario de Autoridades* ya en 1726 y definía lo que literalmente era frecuente en esta suerte de soldadesca con experiencias del drama social que implican las guerras. La reinserción a la vida cotidiana de esos soldados en espacios de convivencia cívica se hacía complicada, puesto que, frecuentemente, los veteranos de guerra se comportaban de forma disruptiva, generando tensión en sus entornos de convivencia y ponían a prueba la tolerancia social y el orden público.

Para explicar estos fenómenos, esta investigación analiza informaciones procedentes de averiguaciones judiciales, además de otras contenidas en relatos, crónicas,

---

<sup>16</sup> Beyrau, D.: “Brutalization revisited: the case of Russia”, *Journal of Contemporary History*, 50-1 (2015), pp. 15-37.

<sup>17</sup> Jennifer Keene recientemente ha analizado de forma contextualizada el caso norteamericano. Keene, J.: “A ‘Brutalizing’ war? The USA after the First World War”, *Journal of Contemporary History*, 59-1. *Special Issue: The limits of demobilization* (enero 2015), pp. 78-99. Sobre el Reino Unido en su contexto de Europa Occidental véase Lawrence, *op. cit.* (nota 14), pp. 557-589.



diarios y otros *egodocumentos*. Estas fuentes documentales permiten reconstruir episodios vitales –o, lo que es lo mismo, la forma en que se insertan elementos biográficos relevantes en sus contextos y en la Historia–, siquiera de forma fragmentaria. El objetivo es aquí identificar y explicar los componentes que intervenían para que se desencadenaran situaciones conflictivas y provocaran reacciones de control social dispuestas tanto en los propios escenarios sociales, como en los institucionales y en los gubernativos, para reconstruir la paz pública. Igualmente, se analiza la brutalización de los soldados, así como las formas y los límites que afectaban a su reintegración a una vida cívica en los siglos de la revolución militar, que, igualmente, pudo ser afectada como la gobernanza y la *policía* por estos problemas de convivencia.

Los ejércitos en tiempos de guerra –tanto ayer como hoy– son *instituciones totales* en los términos descritos por Goffman<sup>18</sup>, es decir, escenarios y espacios de convivencia y trabajo, en que, por un apreciable periodo de tiempo, los individuos desarrollan su actividad y vida fuera de otros referentes sociales, juntos y encerrados en torno a sí, organizándose de forma segregada del resto. Como los hospitales o las prisiones, los ejércitos exigen demandas específicas a los sujetos que los componen. En el caso de la milicia, esas demandas pueden ser infinitas, puesto que, entre ellas, en tiempos de guerra, se incluye la propia vida. Las reclusiones espirituales o conventuales, por ejemplo, propias de otra demanda de una institución total, implicaban, por su parte, la renuncia a la sociabilidad ordinaria y su sustitución por otra muy diversa dentro del propio espacio del convento y las reglas internas de la orden religiosa correspondiente. En algunos sujetos estos regímenes que establecen las instituciones totales o las experiencias vitales desarrolladas dentro de las mismas podían generar disfunciones psicológicas o sociales muy importantes. En el caso de la vivencia bélica que puede derivarse de la milicia estas últimas pueden alimentarse por efecto de impactos traumáticos de la guerra.

## Trauma y posmemoria

La moderna sociología<sup>19</sup>, analizando historias de vida, ha mostrado posibilidades de eludir o superar los posibles traumáticos impactos de las experiencias en instituciones totales por medio de activar procesos de autoconciencia desplegados por los propios afectados y que se expresaron como *adaptaciones* y/o *resistencias* a demandas de esas instituciones totales. Esta perspectiva amplía el unívoco efecto detectado por Goffman de pérdida de identidad personal de estos individuos. En todo caso, estas experiencias de vida desarrollada dentro de instituciones totales también propiciaban la generación de culturas específicas. Unas y otras –las culturas, las experiencias vitales, singularmente aquellas que podían generar situaciones traumáticas– como las guerras, y los encuadres que dispensaban las instituciones totales como los ejércitos, podían auspiciar la génesis de problemas personales que a veces llegaban a provocar otros de ensamblaje o integración social y gobernanza en entornos de convivencia ciudadanos.

---

<sup>18</sup> Hace tiempo ya que Nicos Mouzelis trazó un escenario sobre el impacto de la experiencia de estas instituciones totales en los sujetos, a partir de las teorías desarrolladas una década antes por E. Goffman (*Asylums*, 1961). Mouzelis, N.P.: “On total institutions”, *Sociology*, 5-1 (enero 1971), pp. 113-120.

<sup>19</sup> Shreeya, A.: “The Self as an active agent: understanding Goffman’s theory of resistance in total institutions through life-histories”, *Sociological Bulletin*, 67-2 (agosto 2018), pp. 173-187.

No es novedad que las guerras suponen gravísimos dramas sociales y que dan ocasión a la irrupción de elementos pasionales que incrementan la intensidad de la violencia interpersonal que se produce en estos encuadres de combate y destrucción. Los conflictos bélicos, que no han dejado de producirse nunca a lo largo de la Historia, dejan huellas y cicatrices físicas y psicológicas muy diferenciadas en las sociedades, así como en cada una de las personas que experimentan la guerra como traumática encrucijada vital. En ambos casos, es decir, las experiencias sociales y las personales también dependen de la ubicación de mayor o menor centralidad en el conflicto, así como del rango de participación de esas personas y sociedades en el escenario y desarrollo de los acontecimientos y, finalmente, de la aspereza, dramatismo y brutalidad con que se expresan.

La moderna psicología ha definido los rasgos del estrés postraumático derivado de la experiencia de la guerra por parte de soldados retornados a sus entornos sociales originarios, fenómeno que ofrece ángulos propios en una perspectiva histórica<sup>20</sup>. Los estudios sociológicos, a su vez, han posibilitado, por su parte, conocer las características de “traumas colectivos” que han marcado a sociedades en su devenir histórico por razón de confrontaciones que quebraron las estructuras y generaron memoria de situaciones, acontecimientos y episodios difíciles de aceptar una vez que el conflicto bélico da paso a otras formas de convivencia, cuando se atenúa la violencia y sus dramáticos efectos personales y sociales. Lo que queda de estos episodios, tan complejos como traumáticos, es una herida profunda, en el cuerpo o en la psiquis de las personas, así como en la memoria colectiva. Para Kai Erikson, precisamente, el trauma colectivo puede entenderse como “un duro golpe al tejido básico de la vida social, que deteriora los lazos que unen a las personas y altera el sentido de lo común”<sup>21</sup>. Rememorar el trauma personal y el social puede ayudar en los procesos de superación del mismo, o quizá no. Otra opción con similar grado posible de eficacia –o de ineficacia– pasa por el olvido o la amnesia social y proyectar desde ahí un futuro mejor. Ambas opciones son antagónicas y no siempre eficaces; ni una ni otra<sup>22</sup>. A ellas se añade otra alternativa posible, y en absoluto excluyente de alguna de las anteriores, la de la posmemoria, que permite que esos impactos traumáticos se proyecten sobre generaciones que no asistieron directamente en los acontecimientos.

Helen Epstein<sup>23</sup>, descendiente de supervivientes de campos de concentración nazis, ha identificado estas huellas psicológicas en descendientes de segunda y tercera generación de supervivientes del Holocausto, habiendo sido porosos al trauma de sus ancestros en una especie de ósmosis. Ya anteriormente, Marianne Hirsh<sup>24</sup> analizó el

<sup>20</sup> Episodios de amnesia temporal, neurosis, fragilidades psicológicas y/o psiquiátricas han sido detectadas en conflictos anteriores a la Segunda Guerra Mundial, aunque no fueron definidos específicamente con estos patrones hasta el final de este conflicto. Moss, P., Prince, M.J.: *Power, Knowledge, and the Invisible Wounds*, Oxford, Nueva York, Berghahn Books, 2019, pp. 113-137.

<sup>21</sup> Erikson, K.: *Everything in its Paths: Destruction of Buffalo Creek*, Nueva York, Simon & Schuster, 1976, pp. 153-154.

<sup>22</sup> Las posturas se inclinan más del lado de que negar las experiencias traumáticas experimentadas es contraproducente para superar sus negativos impactos en los sujetos. Sobre las diversas explicaciones me remito a los estudios de Ruth Leys (*Trauma: a genealogy*, Chicago, University of Chicago Press, 2000).

<sup>23</sup> Epstein, H.: *Children of the Holocaust: Conversations with Sons and Daughters of Survivors*, Nueva York, Penguin, 1979.

<sup>24</sup> Hirsch, M.: *Family Frames: Photography, Narrative and Postmemory*, Cambridge, Harvard University Press, 1997.



fenómeno de posmemoria considerando las experiencias traumáticas de una generación que no vivió el Holocausto en carne propia, pero que creció impresionada por los relatos de trágicos episodios que habían acaecido antes de su propio nacimiento; descripciones y recuerdos fragmentarios y reconstruidos, rememorados, desarrollando una memoria proyectada en estos sujetos y generaciones desde individuos de otras anteriores. Es así cómo las generaciones más jóvenes se apropian esa posmemoria traumática, que se proyecta, de alguna forma, incluso a través de sus propios comportamientos. Hirsch<sup>25</sup> ha reconocido la presencia de estos fenómenos en otros contextos de guerra y represión histórica, como dentro de las estructuras esclavistas de América o en los encuadres bélicos de Vietnam, la “guerra sucia” argentina, el *apartheid* sudafricano, los regímenes totalitarios soviéticos y del Este de Europa o en episodios genocidas en diversos momentos y contextos. La posmemoria ha afectado a diferentes generaciones en el discurrir histórico. En Francia, entre quienes conocieron en persona la guerra de Argelia de 1954-1962 estos episodios gozaron de un estrepitoso silencio, por ejemplo, y en Portugal esa sensibilidad histórica de responsabilidades de una guerra colonial produce aún hoy una gran herida social. Recientemente se han identificado estos problemas, igualmente, en la historia de los impactos traumáticos de la Guerra Civil española<sup>26</sup>.

Estos fenómenos, a partir de las vivencias de la guerra, con matices específicos han sido identificados en conflictos bélicos conocidos en los últimos 250 años. Los análisis iniciales se aplicaron sobre experiencias de la Guerra de Secesión norteamericana y el conflicto ruso-japonés de 1904-1905. Entre los impactos de la Primera Guerra Mundial en los intervinientes directos se ha señalado el llamado *shell-shock* o *shock de las trincheras* y la traumatofobia. En el primer caso se aludía al efecto psicológico derivado del terror a los bombardeos y el horror que despertaba la visión de los cuerpos heridos, amputados o destrozados por minas, granadas y artillería. La traumatofobia expresaría –quizá derivado de las experiencias anteriormente descritas– el pánico a ser herido, argumento que esgrimieron combatientes acusados de cobardía ante el enemigo<sup>27</sup>.

En todo caso, cuando se comienza a definir el estrés postraumático de forma genérica y asociado a las experiencias del drama bélico fue a partir del reconocimiento por parte de la Asociación Americana de Psiquiatría en 1980 de la existencia de ese trastorno específico. Esta consciencia superaba el planteamiento que lo hacía parte de la neurosis traumática que se arraigaba en el psicoanálisis de Freud sobre los presupuestos de Charcot. Por entonces la administración norteamericana estimaba que, en números gruesos, entre medio millón y millón y medio de veteranos combatientes y no combatientes de Vietnam desarrollaron un desorden postraumático causado por sus trágicas experiencias personales en la guerra. Se reconocía en los varones veteranos un sentimiento de desesperación, confusión, alteraciones del sueño, pesadillas recurrentes, incremento de la proclividad al abuso y la violencia, consumo de alcohol o de estupefacientes, fobias, abandono de responsabilidades, cambios drásticos en la organización de la vida, el trabajo, proclividad al divorcio y abandono

<sup>25</sup> Hirsch, M.: “The generation of postmemory”, *Poetics Today*, 29-1 (primavera 2008), pp. 103-128.

<sup>26</sup> Quílez Esteve, L. et al.: *Posmemoria de la guerra civil y el franquismo*, Granada, Comares, 2017. Véase también Campos Hurtado, Á.M.: “‘Todavía estamos avergonzados’”. Entrevistas a excombatientes de la guerra colonial portuguesa (1961-1974)”, *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, 36 (2006), pp. 149-162.

<sup>27</sup> Loriga, S., Ballesteros, V.: “Sobre el trauma histórico”, *Pasajes*, 54 (2018), p. 93.

de la familia... en todo caso, fragilidad psicológica, conflictos emocionales que llevaban, por ejemplo, a los varones a reforzar los estereotipos masculinos o desarrollar lo que se llegó a denominar *frozen mourning* y evidenciar una frialdad extrema en sus personalidades. En ocasiones, no obstante, no era fácil separar algunos de estos patrones de otros que derivaban en alteraciones psiquiátricas importantes, o de constatar la convergencia entre el estrés postraumático y el desarrollo de enfermedades mentales entre los excombatientes<sup>28</sup>.

La extensión de esa estructura de poder que era la Monarquía Hispánica, así como la complejidad de su naturaleza y complejidad interna, hacía omnipresentes zonas de fricción en que el conflicto y la guerra se expresaban con grados e intensidad muy diversa. Las fronteras interiores y las exteriores, así como la tensión internacional que provocaban las aspiraciones hegemónicas de las potencias europeas, dentro y fuera del continente, dispensaron numerosos episodios dramáticos de conflicto y enfrentamientos armados que se saldaron con bien conocidos desenlaces diplomáticos y económicos que recomponían los términos de las relaciones internacionales. Los tratados describían los términos de esas relaciones internacionales, aunque a ellos llegaban las diferentes potencias en conflicto desde situaciones y posiciones desiguales, que, a su vez, dotaban bien de ventajas o bien, por el contrario, de desventajas a las partes. Estas posiciones de negociación mostraban las asimetrías existentes entre los contendientes y se reflejaban en los pactos, que, a su vez, asentaban también desconfianzas ulteriores. De este modo, se prolongaban en el tiempo nuevas tensiones, rivalidades, conflictos y enfrentamientos.

De alguna manera, entre la disolución de las estructuras medievales y la quiebra del Antiguo Régimen, en los escenarios en que se proyectaba la Monarquía Hispánica no dejó nunca de estar presente la guerra y, aparte de los efectos indicados, esto implicaba la producción de toda una amplia gama de consecuencias para las personas, poblaciones y sociedades que conocieron y experimentaron traumáticamente episodios y acciones bélicas. El análisis de estos fenómenos no ha dejado una impronta equivalente en la historiografía a aquella que supone la huella que transpiran los sesudos análisis de los impactos en la diplomacia, la geoestrategia y las tensiones internacionales o las campañas militares. En estas páginas se atiende al análisis de esta problemática, con los enfoques anteriormente enunciados y a partir de informaciones procedentes de materiales directos, que informan de primera mano sobre vivencias individuales que implicaron, además, experiencias sociales<sup>29</sup>, sin desconectarlas, igualmente, ni de elementos psicológicos ni de los culturales del contexto que son expresados por la documentación consultada.

Acusando recibo de una propuesta de enfoque formulado por Edward Thompson ya en 1966, James Sharpe<sup>30</sup> abrió su explicación sobre la *Historia desde abajo* transmitiéndonos las emociones y sensaciones bélicas del soldado William Wheeler del 51 regimiento de infantería británico. En las cartas de Wheeler a su esposa la batalla

---

<sup>28</sup> Así lo han explicado Janet y Raymond Pierson con una perspectiva más cercana a nuestro tiempo. Pierson, J.S., Pierson, R.F.: "Posttraumatic stress disorder or midlife crisis in Vietnam Veterans?", *Social Work*, 39-3 (mayo 1994), pp. 328-330.

<sup>29</sup> Este enfoque ha sido recientemente puesto de relieve para considerar y explicar las "neurosis de guerra". Moss, P., Prince, M.J.: *op. cit.* (nota 20), pp. 116, 127-130.

<sup>30</sup> Sharpe, J.S.: "Historia desde abajo", en Burke, P. (ed.): *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza, 1991, pp. 38-39.

de Waterloo perdía precisión desde el punto de vista de la narración de la estrategia militar y la significación política del evento, pero las cartas del soldado transpiraban olor a pólvora, sensación de músculos entumecidos por el frío, impresión por el drama de los cuerpos abrasados por la artillería y los cadáveres amontonados... Esta visión singular ofrecía matices particulares sobre la confrontación en la batalla de Waterloo. Dispensaba detalles que generalmente no han formado parte del análisis histórico, y que diferían de las experiencias que ofrecía la vida castrense y la guerra a las personas que tomaban parte en los acontecimientos en diferentes contextos y situaciones, algo sobre lo que, con frecuencia, la literatura dispensa representaciones con cierta idealización y, en todo caso, con una lógica propagandística o teleológica.

### Soldadesca y vivencias bélicas

La historiografía española ha dispensado testimonios importantes sobre algunas de las cuestiones que preocupaban al enfoque *bottom-up* que proponía Sharpe, como, por ejemplo, la sensación de confusión en el campo de batalla. El soldado español Juan de Medina la describe en la batalla de Mons frente a las tropas de Guillermo de Orange a fines del verano de 1572. También narró ulteriores episodios en que la dureza de las batallas desataba odio y represión sin control. A buen seguro el griterío y las detonaciones de los enfrentamientos resonaron por largo tiempo en la memoria del soldado, al igual que las sensaciones de ira, rabia y falta de compasión hacia el dolor ajeno, algo que había vivido en persona en diversos episodios de la guerra de Flandes<sup>31</sup>. Otras variadas aproximaciones, tanto historiográficas como literarias, han legado veraces descripciones de las percepciones de la muerte, el pánico, los cadáveres, miembros y cuerpos fragmentados, destrozados o corrompidos, quizás alimento para alimañas en los campos de batalla, los olores y las sensaciones de la soldadesca ante estos trágicos paisajes humanos, así como los impactos de estas experiencias en sus temperamentos y personalidades. El relato de Diego Hurtado de Mendoza, además del ya mencionado de Juan de Medina, en el primer caso sobre episodios de los levantamientos moriscos en las Alpujarras, da cuenta de sucesos de este género que podrían considerarse fuera del contexto como deshumanizados o brutalizados. Describía, por ejemplo, que:

En Guecija, lugar del río de Almería, quemaron por voto un convento de frailes agustinos, que se recogieron á la torre, echándoles por un horado de lo alto aceite hirviendo: sirviéndose de la abundancia que Dios les dio en aquella tierra, para ahogar sus frailes. Inventaban nuevos géneros de tormentos: al cura de Mairena hinchieron de pólvora y pusiéronle fuego; al vicario enterraron vivo hasta la cinta, y jugaronle á las saetadas; á otros lo mismo dejándolos morir de hambre. Cortaron á otros miembros, y entregáronlos á las mujeres, que con agujas los matasen: á quien apedrearón, á quien acañaverearon, desollaron, despeñaron; y á los hijos de Arze, alcaide de la Peza, uno degollaron y otro crucificaron, azotándole y hiriéndole en el costado primero que muriese. Sufriólo el mozo, y mostró contentarse de la muerte conforme á la de nuestro Redentor, aunque en la vida fue todo lo contra-

<sup>31</sup> Testón, I., Sánchez, R., Hernández, M.<sup>a</sup>A.: *El buscador de gloria. Guerra y magia en la vida de un hidalgo castellano del siglo XVI*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 1998, pp. 124, 130-145.

rio; y murió confortando al hermano que descabezaron. Estas crueldades hicieron los ofendidos por vengarse; los monfíes por costumbre convertida en naturaleza<sup>32</sup>.

El relato de Hurtado de Mendoza relataba prácticas de los *monfíes* ya tenidas por el cronista como “costumbre convertida en naturaleza”. De algún modo, el narrador, que conoció de cerca los acontecimientos del levantamiento tras su larga vida diplomática, percibía ese proceso de brutalización de los bandidos moriscos en su rebelión y por motivo de la guerra. En otros episodios, Hurtado de Mendoza no daba cuenta del drama bélico sino de los incidentes aparejados por los enfrentamientos de las tropas y, cuando más, el relato del victimario, pero sin mostrar, por lo general, la tragedia humana que aparejaba la guerra, ni reparar en fenómenos de insensibilización en la soldadesca equivalentes a los anteriormente descritos.

Ocasionalmente, sin embargo, el relato daba cuenta de la confusión que provocaban algunos enfrentamientos en que “oíanse tiros perdidos de arcabucería, voces de hombres desordenados, víanse arremeter, parar, cruzar, mandar; movimientos según el aliento ó apetito de cada uno” que provocaban que cientos de personas se desordenaran al “mostrarse más capitanes que hombres, antes cada cual lo era de sí mismo”<sup>33</sup>. En algunos pasajes el erudito relator refería comportamientos brutalizados de quienes organizaban y componían las batidas o cuadrillas de gente mal pagada y “mantenida del robo, y á trueco de alcanzar ó conservar este, mucha libertad, poca vergüenza, y menos honra”, que, *naturalizados con y en* la guerra, y aprovechándose de este contexto, “mudaban el estado de paz en desasosiego, y de obediencia en desconfianza”<sup>34</sup>. Todo esto no era sino expresión del fenómeno de brutalización. Las percepciones de las gentes, por todo ello, no solían distinguir los comportamientos de cada uno de los contendientes sin o por la crudeza con que se manifestaban. El propio narrador se lamentaba que en alguno de los episodios que describía, “el vulgo ignorante, y mostrado á juzgar á tiento, no dejaba de culpar al uno y al otro”<sup>35</sup>. Motivos no debían faltar a las gentes que asistían al conflicto para evidenciar estas sensaciones y aún otras peores.

Los estudios de Lorraine White<sup>36</sup> sobre experiencias del combate y la violencia entre soldados de los ejércitos regulares y milicias hispánicas durante la temprana Edad Moderna han permitido explicar disfunciones generadas por su capacidad para auspiciar el desarrollo de formas de sociabilidad específicas y culturas violentas, incluyendo su contribución para explicar fenómenos como la desertión, con todos sus riesgos intrínsecos. Estas manifestaciones históricas no se dieron segregadas independientemente de sus contextos, ni desconectadas de un patrón tan crónico como peligroso: los bajos salarios de la soldadesca, la precariedad general de su vida castrense, la inmediatez en la gestión de sus vidas, el desarrollo de culturas en que la experiencia de la guerra y, por lo tanto, la violencia cobraban centralidad. El foco de los estudios de White se colocó en soldados en el marco de las milicias que intervi-

<sup>32</sup> Hurtado de Mendoza, Diego: *Guerra de Granada hecha por el rey D. Felipe II contra los moriscos de aquel reino, sus rebeldes. Historia escrita por D. Diego Hurtado de Mendoza. Nueva edición corregida*, Valencia, Librería de Mallén y Berard, 1830 (1ª ed. en Lisboa, 1627, por Giraldo de la Viña), pp. 116-117.

<sup>33</sup> *Ibidem*, pp. 148-149.

<sup>34</sup> *Ibidem*, pp. 156, 162.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 242.

<sup>36</sup> White, L.: “The experience of Spain’s early modern soldiers: combat, welfare and violence”, *War in History*, 9-1 (enero 2002), pp. 1-38.

nieron en el interior de la península ibérica en los siglos XVI y XVII por razón de episódicas alteraciones, rebeliones y revueltas. Sin embargo, su análisis muestra que en el caso hispánico la tasa de defunción de soldados seguía un patrón común con su entorno europeo: un fallecido anualmente por cada cuatro o cinco alistados; es decir, como en el encuadre europeo, entre cinco y seis veces superiores proporciones que la media de las que se producían en el conjunto de la sociedad de forma estructural<sup>37</sup>.

Resulta evidente que dentro y fuera de la península ibérica, la soldadesca convivía con el riesgo de muerte, violencia, agresiones y destrucción, en general, de una forma exponencialmente mayor que el resto de las gentes con las que compartían un momento histórico. Incluso muchos de cuantos sobrevivían a las batallas fallecían en los momentos inmediatamente posteriores a las mismas debido a problemas sobrevenidos por la efusión y pérdida de sangre, las malas curas de las heridas, la gravedad de estas o la generación de infecciones ante la precariedad de los métodos de aislamiento y desinfección de las heridas. Don Luis Requesens, capitán general de las tropas en Flandes, reconocía en 1575 que la mayoría de sus soldados habían sido heridos previamente con picas y golpes, incluso numerosos lo habían sido de herida de arcabuz. Muchos también enfermaban de contagios y bacterias en los precarios hospitales de campaña o ante la impotencia de los pocos médicos y cirujanos de que disponían las compañías<sup>38</sup>. Todos estos riesgos, además de la importante ingesta de alcohol, para suplir otros déficits calóricos, actuaban para propiciar comportamientos vitalistas y brutalizados en la soldadesca, en todo caso, guiados por la inmediatez para satisfacer voluntades e inclinaciones momentáneas mientras ellos se vieran capaces para lograrlas.

Un relato espontáneo de un soldado español en Orán en 1784, narrando día a día el preámbulo a la pérdida de esta posición en la frontera hispánica del Magreb, transmite al lector contemporáneo el ruido de la artillería, la sangre y la compasión por las víctimas, pero también la dificultad para leer y entender los acontecimientos, el pánico de las expediciones de cuadrillas para explorar zonas incontroladas e incontrolables del desierto, las destrucciones de los asaltos, sensaciones de fatiga y hastío, pero ansiedad al contemplar en la distancia la muchedumbre de las tropas del enemigo e incertidumbre cuando el humo de la pólvora impedía percibir ya en la cercanía la presencia del adversario y, a pesar de todo, aún a ciegas, “embestir” “con tanto denuedo que no se creía fuesen hombres sino fieras”<sup>39</sup>.

Tras la conquista de Granada, la amplia frontera que implicaba para la Monarquía Hispánica el litoral norteafricano era un escenario de fricción permanente hasta, cuando menos, el final del enfrentamiento hispano-argelino que culminó en 1827. Tras la conquista de Ceuta por los lusos en 1415 y su expansión en la zona, la presencia hispana en la región se asentó con la conquista de Melilla de 1497, contando con la legitimidad moral que implicaba la *Bula Ineffabilis* de Alejandro VI, y la

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 7.

<sup>38</sup> *Ibidem*, pp. 22-27.

<sup>39</sup> El diario, aunque fragmentario, recoge los momentos previos a la toma de Orán y transmite la escalada en la tensión previa al asalto. ASV (Archivio Segreto Vaticano), Segreteria di Stato, Spagna. Appendice, 1701-1805. Miscelanea del tempo della nunciatura in Spagna di monsignore Colonna, sig. 468, hoja suelta. Estos fragmentos autobiográficos se han examinado de forma contextualizada dentro del análisis de procesos de cambio en las formas de violencia interpersonal en la España del siglo XVIII en Mantecón Movellán, T.A.: “Civilización y brutalización del crimen en una España de Ilustración”, en García Hurtado, M.R. (ed.): *La vida cotidiana en la España del siglo XVIII*, Madrid, Sílex, 2009, pp. 95-124.

presencia en Vélez desde el verano de 1508, reconocida por Portugal desde 1509, año en que la presencia española en la región se extendió a Mazalquivir y Orán, así como a emplazamientos más orientales de la costa, hasta Trípoli, Los Gelves y Argel. Estos enclaves eran el muro de contención ante el avance militar hispánico y, al tiempo, foco de actividad corsaria de la Berbería, en el levante del Magreb; y luego, más ampliamente, entre Argel y Salé, prolongando las fricciones en toda la región durante las primeras décadas del siglo XVII. La tensión tuvo continuidad en la centuria siguiente, manteniéndose expediciones de castigo aún en las décadas de los años setenta y ochenta del Siglo de las Luces y prolongándose ulteriormente hasta la paz hispano-argelina de 1827 ya mencionada.

En estos encuadres, en los años iniciales del siglo XVII fue cuando el toledano Juan Bernardo de Pina asentó plaza como soldado aventajado de caballería en las tropas españolas en los entornos de Orán y Mazalquivir. Allí sirvió con una eficacia que quedaba acreditada por el historial de servicios con que su padre, el escribano Juan de Pina, trataba de lograr el indulto por toda la culpa que se achacara contra su hijo como consecuencia de cuatro causas penales formadas contra él entre agosto y noviembre de 1630. No sospechaba entonces, Juan Bernardo, al asentar plaza de soldado, que llegaran posteriormente a producirse estos desenlaces derivados de su complicada reintegración en la sociedad de Toledo. Sus descomposturas, broncas, enfrentamientos armado con vecinos y con las autoridades de la ciudad, incluso con sus padres, eran expresión de un temperamento violento e incontenible. En todo caso, los expedientes judiciales no dejan testimonio de cómo fueron sus comportamientos previos en la milicia hispánica en la frontera del Magreb.

El suplicatorio de remisión de condena tramitado por el padre del excombatiente en la Cámara de Castilla llegaba después de haber sido él ya sentenciado en vista en Toledo. Esa primera sentencia establecía una condena de diez años de servicios militares en el Peñón, aunque la de revista reducía la pena hasta seis años en galeras. La súplica del condenado se apoyaba en la consideración por parte de su progenitor de que su hijo merecía clemencia por no ser responsable de sus actos, pues “está loco y sin juicio”. Dio información probatoria de la demencia del excombatiente ya en su etapa como soldado activo. Se describían “locadas”, “bocados a sí mismo, calabazadas”, agresiones a otros, blasfemias... luego se indicaba que Juan Bernardo no se acordaba posteriormente de lo que hacía, ni de las heridas que se causaba. El padre del violento soldado toledano recordó en el expediente de súplica los servicios militares previos de su hijo en el Norte de África, así como una cuenta de más de 20.000 maravedís que ya había gastado él mismo para tratar de reconducir los excesos violentos que implicaba el agresivo y desconcertado comportamiento de su hijo después de retornar<sup>40</sup>. En las causas criminales formadas contra el veterano de guerra no había habido más querrela que la derivada de la acción acusatoria de los fiscales. Todos estos argumentos facilitaron la consideración favorable de la Cámara para que el caso fuera considerado entre los indultos “al sacar” y atendido ese mencionado año.

No ha sido posible conocer detalles sobre las experiencias vitales de Juan Bernardo de Pina antes de asentar plaza como soldado y tener contacto con las fricciones bélicas en el Magreb. No obstante, el historial militar posterior y los relatos contenidos en los registros judiciales toledanos dan cuenta de una existencia brutalizada y

---

<sup>40</sup> AGS (Archivo General de Simancas), Cámara de Castilla, leg. 1776, doc. 32, s.f.



problemática en algunos momentos de su vida como soldado, así como en el retorno a su vida en la capital castellana. Protagonizó comportamientos violentos que denotaban insensibilidad, falta de empatía e inclinación a expresar su contrariedad con una violencia fuera de todo control. Conocer los factores que pudieron haber afectado en estos resultados y poder evaluar el peso que pudo tener la experiencia de la vida en la milicia y la experiencia de la guerra exige analizar información complementaria sobre estas materias. En la sociabilidad castrense, además de las experiencias bélicas, que implicaban un cóctel de emociones, pasiones y comportamientos tanto ordenados como descompuestos, siempre con la posibilidad de provocar y recibir daño físico, se contaban muy numerosas circunstancias de vida cotidiana castrense con una exacerbación de valores asociados a la virilidad, incluyendo la agresividad. En el día a día de la vida de los soldados eso estaba presente.

A cientos de kilómetros de la capital castellana, en Cantabria, un hombre llamado Pedro de Barreda, *El Joven*, también conocido como *El Soldado*, miembro de una de las más emblemáticas familias y linajes de la villa de Santillana del Mar, paseaba de ordinario por las calles con el atuendo de la milicia, incluso con armadura y portando armas de combate, y era capaz de desafiar a sus vecinos y a la justicia con una lanza o una espada descubierta en su mano, incluso en los espacios de concurrencia más pública del espacio urbano, a la vista de cuantos se encontraran presentes. Esto le ocasionó, como al toledano veterano de Orán, numerosos problemas con sus vecinos y con la justicia<sup>41</sup>.

La propia ciudad de Toledo asistía a situaciones de este tipo entre la soldadesca alojada en sus cuarteles en la época en que vivía Juan Bernardo de Pina y poco después de que Pedro de Barreda encontrara problemas con las justicias en Cantabria, también por su violento comportamiento. Así, en la tarde del 13 de enero de 1624, a eso de las ocho de la tarde, jugaban a los naipes los soldados Alonso Prieto y su hermano Miguel, matando el tiempo con entretenimiento y alcohol. Ganó el primero, que pidió a su hermano que le diera los 4 reales de la apuesta. Como Miguel no quiso pagar, Alonso sacó una daga y, con ella, comenzó a dar golpes en la cabeza a su hermano. En este incidente, un sargento se llegó para que Alonso no golpeará más a su hermano. Le dijo que se aquietara, que debía cesar la agresión, que no consentía ese comportamiento. El soldado, sin embargo, le dijo que no se le daba nada. Acto seguido sacó la espada y dio un golpe en la cara y causó una herida de cuatro puntos en la nariz y en la barbilla del sargento. Luego le dio cuchilladas en la mano izquierda hasta que él tomó la alabarda y salió tras Alonso. Se le atravesaron otro hermano de Alonso y Miguel, Amaro Prieto, y su camarada, otro soldado llamado Andrés González. El sargento se entró a curar. Luego supo que queriéndole prender un alférez al ya mencionado Alonso Prieto, este le hirió también en el brazo<sup>42</sup>.

Todo esto lo vieron otros cuatro o cinco muchachos, todos soldados de la compañía. El hermano golpeado confirmó todo, aunque negó saber quién había golpeado al sargento y herido al alférez Esteban Varela<sup>43</sup>. Allegados por el ruido en las calles fueron los miembros de la ronda nocturna, comandada por el alguacil mayor de Toledo, Fernando de Romero Samaniego, los que lograron reducir a los soldados y frenar que la bronca callejera acabara en una auténtica batalla campal. Cuando se

<sup>41</sup> AMS (Archivo Municipal de Santillana del Mar), caja 20, doc. 1.

<sup>42</sup> AGS, Cámara de Castilla, leg. 1744, doc. 10, fols. 5-11.

<sup>43</sup> *Ibidem*, fols. 15-17.

produjo este episodio, la compañía del capitán Juan de Fresneda Velasco, de la que formaban parte todos los implicados, se encontraba en la ciudad manchega reclutando soldados. El altercado dio ocasión a una sentencia de pena de muerte en la horca contra el soldado Alonso Prieto, joven natural de la villa de Alcalá de Henares, por sentencia dada por el comisario general de infantería de España don Pedro Pacheco, por las heridas que había provocado a varios de sus superiores. No obstante, el sargento Jerónimo Guerrero y el alférez Esteban Varela dieron un apartamiento llano de la causa contra su agresor. Es muy posible que, en este y otros muchos casos, la camaradería de las relaciones en la soldadesca, que dio ocasión tanto a las agresiones como a los apartamientos de la causa por parte de los agredidos, facilitara la concesión del perdón regio, en este caso en los inicios de junio de 1625, entre los que fueron otorgados ese año vinculados a la siguiente celebración del perdón de Viernes Santo. Este desenlace fue favorecido por la comprensión y tolerancia de los oficiales que habían resultado heridos por la violencia desencadenada por el soldado.

La participación de la soldadesca en la vida comunitaria de los entornos en que se alojaban generaba ocasiones para exacerbar las tensiones debido a comportamientos como los descritos o alborotos causados, tanto en las tabernas como en los escenarios de sociabilidad comunitaria de ciudades y villas. Así, por ejemplo, se entiende que el depositario del Consejo de Cámara acusara recibo el 9 de septiembre de 1665 de la compensación que le correspondía por la remisión de cuatro años de servicios en Orán a que había sido condenado un vecino de la localidad asturiana de Molejón. La razón fue haberse descompuesto y enfrentado al alcalde encarándole con una escopeta en sus manos cuando trataba de prenderle por “una pendencia que tuvieron con unos soldados de un alarde que hicieron el Martes de Carnestolendas”<sup>44</sup>.

Broncas y pendencias no eran infrecuentes dentro de la soldadesca, así como también en los vecindarios y lugares en que se asentaban sus destacamentos. Estos patrones de sociabilidad con un peso relevante en valores que se asociaban a la virilidad como el arrojo, la sangre caliente o la capacidad de generar violencia estaban enfatizados dentro de la relación entre los soldados y también cuando estos, como se ve, actuaban agrupados. En algunos episodios se llegó a provocar altercados de magnitud suficiente como para que la justicia llegara a disponer sentencias duras con destinos en entornos fronterizos complicados, donde la Monarquía Hispánica precisaba consolidar sus posiciones y las fricciones bélicas eran más cotidianas, tanto en el norte de África como al otro lado del Atlántico, en el Caribe o en la amplia franja de las denominadas Provincias Interiores, en el Norte de México.

## Comportamientos brutalizados

Todos los comportamientos, situaciones y episodios analizados llegaban a plantear problemas de orden público y gobernanza en los entornos urbanos donde se acuartelaban los destacamentos o a los que retornaban los soldados licenciados, que debían reintegrarse a la vida civil. No obstante, la tolerancia hacia los excesos violentos también conformaba un sustrato de cultura interactiva, apoyada en la sociabilidad dentro de un grupo de convivencia castrense masculinizado y familiarizado con va-

<sup>44</sup> AGS, Cámara de Castilla, leg. 1955, doc. 5, folio suelto, sin numerar.

lores en que la audacia, arrogancia y la capacidad de generar violencia, incluso la irascibilidad y agresividad, eran valores positivos que se podían activar favorablemente cuanto se precisaba entrar en combate, pero que en circunstancias y situaciones de convivencia ordinaria creaban escenarios propicios para la irrupción de la violencia y la generación de alborotos y, en general, comportamientos brutalizados.

Las situaciones complicadas causaban importantes impactos y reacciones sociales e institucionales. El 20 de septiembre de 1650, en la feria en el Campo de las Mercedes de Granada, por ejemplo, varios vecinos hablaban de la muerte de Juan de Guevara, sobre la que no se conocían responsables. Uno de ellos comentó que había encontrado días después de la muerte al presunto homicida, un hombre llamado Juan del Castillo a quien vio que llevaba un caballo que había pertenecido al difunto. Según relataba el testigo, el propio homicida le dijo que él trataba de estos negocios de comprar y vender caballos y que quería deshacerse de aquel que en ese momento llevaba para poder comprarse ropa nueva<sup>45</sup>. En este caso, el agresor y asaltante había sido despiadado con su víctima. El tratamiento dispensado por Castillo sobre Guevara fue brutal. Así lo mostraron los autos seguidos contra el homicida por el alcalde mayor de Granada para averiguación de las circunstancias de la muerte de su víctima. La viuda de Juan de Guevara, una mujer llamada Ana de Córcoles, sin embargo, hizo expreso su perdón y apartamiento de la querrela contra el homicida. Al criminal, no obstante, le costó aún tiempo y esfuerzo económico lograr una conmutación de condena, que logró, no sin dificultad, pero eludiendo en todo caso la pena de muerte, a pesar de la brutalidad con que había consumado el delito. El homicida había herido a Juan de Guevara, que era su socio en una compañía de coches de caballos. Después “le avía enterrado vivo”. Posteriormente, por azar, un pastor lo halló maltrecho, removió la tierra y habló con Guevara quien, moribundo, señaló a su socio Juan de Castillo como la persona que “lo auía muerto por quitarle el dinero”. Otro testigo confirmó que luego de consumar el crimen, el homicida se había fugado a Alicante y allí asentó plaza de soldado. El criminal Juan de Castillo ya era una persona brutalizada por sus propios espurios intereses y por su insensibilidad hacia el dolor ajeno. Estos rasgos estaban ya en su personalidad previamente a la consumación de este crimen y, por su supuesto, también a su experiencia en la milicia, pero pudieron acentuarse más después de esa vivencia castrense<sup>46</sup>.

Algunos ejemplos ya analizados anteriormente dan cuenta de muchas situaciones en que se facilitaba la intensificación de inclinaciones como las que había demostrado Juan de Castillo cuando consumó el homicidio de su socio Juan de Guevara “de caso pensado” y con una extrema crueldad. El soldado donostiarra Francisco Díaz de Encinas, precisamente, se encontró en una de esas circunstancias y eso propició que acabara por responsabilizarse de la muerte de un hombre llamado Pedro de Abunza a fines de julio de 1619. El virrey de Navarra condenó al guipuzcoano la primavera siguiente con la pena de ocho años de servicios en el presidio de Álava y otros cuatro de destierro de Guipúzcoa. Llevaba cumplidos cuatro años de servicios en el emplazamiento norteafricano de San Antonio de Alarache cuando elevó un suplicatorio para que se le perdonaran los años que aún le quedaban por cumplir en la milicia y

<sup>45</sup> AGS, Cámara de Castilla, leg. 1995, doc. 3, fols. 42-44v., 46-47.

<sup>46</sup> *Ibidem*, fols. 48-48v. El homicida eludió las sentencias más duras y logró también el perdón del rey por vía de indulto dado el 3 de abril de 1662, mediante una compensación económica para la Cámara (200 ducados) y, de ellos 50 para el oficial de la misma que tramitó su expediente de suplicatorio.

de destierro<sup>47</sup>. Para entonces, Encinas ya contaba con el perdón de la viuda de su víctima que, formalmente, en junio de 1622 se había apartado de la querrela. Presentó su historial militar de los años servidos en África. La petición de perdón del soldado fue atendida favorablemente a fines de noviembre de 1625.

El lance que puso fin a la vida de la víctima del soldado da idea del tipo de situaciones que eran frecuentes en la vida cotidiana de la soldadesca. Merece la pena detenerse en explicar lo que ocurrió. Una tarde de finales de julio de 1619, entre las 5 y las 6, frente a la puerta del Arenal, el soldado vasco se enfrentó con un sastre llamado Jerónimo de Aguirre y ambos agarraron sus dagas. Enfrascado en la pelea, Encinas se revolió y dio una estocada a un mozo que le aguantaba por la espalda y que estaba desarmado, pero que le hacía caer. Fue justo al levantarse cuando asestó la estocada que dejó muerto al joven. Su pericia en la lucha le valió salir indemne y poner fin a la del mozo que trataba de sujetarle. El muchacho herido y fulminado de ese modo por la estocada se había metido en la refriega “para que no se matasen” los contendientes. Era una de esas habituales discordias entre jóvenes varones que acababa en bronca y enfrentamiento con arma blanca. La tenencia de armas y la destreza y hábito en el uso de estas facilitaba desenlaces trágicos y funestos como el descrito. La mayor pericia de la soldadesca daba una posición de ventaja en estos lances violentos.

Rencillas y venganzas también intervenían de forma que explicaban enfrentamientos en cuadrillas formadas por soldados de diversa condición y otros jóvenes de sus entornos de sociabilidad en villas y ciudades. En uno de esos episodios murió en Madrid un joven llamado Juan de Hermosilla, tras resultar herido más allá de las 9 de la noche del 22 de enero de 1664. Estaba con su hermano Manuel, que era soldado de la guardia alemana y vivía en la Puerta del Sol con otro hermano, también en la milicia. Estaban viendo las luminarias junto a la iglesia de San Ildefonso cuando se llegó hacia ellos un grupo de cinco o seis hombres, que sacaron sus espadas y apresurados y en el lance hirieron de estocada a Juan de Hermosilla. El herido se refugió en la iglesia, pero una vez entró en el templo se desplomó y falleció sin confesión. El caso criminal fue conocido en la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, ante cuyos estrados, Manuel, uno de los hermanos, un joven de 26 años, reconoció entre los agresores a los soldados Tomás de los Reyes, de la guardia española, e Isidro Valdés, de la guardia vieja, y otros jóvenes entre los que se contaba un encargado de limpieza llamado Isidro de Fuenlabrada y un tejedor, hombre romo que había sido alguacil de la villa.

El lance describía una situación nada extraordinaria en este tipo de hechos. Al acercarse a Juan de Hermosilla este grupo de jóvenes, uno de ellos, Tomás de los Reyes, preguntó a Juan si sabía algo de Montúfar, otro soldado. Hermosilla respondió que sí, que él mismo acababa de venir de la galera donde estuvo Montúfar como soldado y que ese hombre ya había fallecido. Reyes preguntó de nuevo sobre si Montúfar “decía que yo le había vendido cuando le prendieron”. Hermosilla respondió afirmativamente. Esta afirmación escaló la conversación entre los soldados y tensó la situación. Reyes le contestó que si él también lo entendía así era un cornudo, exclamando que “por vida de la corona de Cristo y de la Virgen que le cortaré los cuernos”. En este momento tanto Reyes como Hermosilla y los dos hermanos de

---

<sup>47</sup> AGS, Cámara de Castilla, leg. 1746, doc. 1, fols. 5v.-7.

este, José y Manuel, y todos los demás echaron mano a sus espadas y se acuchillaron. Uno de ellos, llamado Isidro Valdés, dio una estocada en un costado a Hermosilla. Él gritó: “confesión que me muero”. Entró impulsivamente, ya moribundo, a la iglesia, seguido de sus hermanos. Mientras, el agresor, “como si no hubiera echo nada, metió la espada en su bayna, y se fue, juntamente con los demás sus compañeros”<sup>48</sup>. La frialdad del soldado Isidro Valdés da cuenta de la naturalidad con que él contemplaba este tipo de enfrentamientos armados y la muerte del adversario. En la disputa había un punto de honor que explicaba el desafío, arraigado en una delación previa sobre otro asunto justamente análogo al que en este momento se producía, y que había afectado a otros dos soldados, uno era Reyes y otro el aludido como Montúfar, fallecido en Orán tras su deportación por una condena debido a sus responsabilidades en otro enfrentamiento previo.

Todas las circunstancias de este episodio dan cuenta de varios componentes esenciales de la producción de violencia entre la soldadesca: la insensibilización psicológica ante el dolor ajeno; la cotidianeidad en el uso de la violencia; irascibilidad; el vigor de unos valores asociados a la sociabilidad viril castrense, entre los que se debía contar una suerte de ley de silencio y, además, una tolerancia para que todo esto interviniera en las relaciones intra y extragrupalas. El propio Diego Hurtado de Mendoza, después de una larga y consistente vida en la milicia y empeños diplomáticos, ya con 64 años vivió un episodio no muy diferente al relatado. Conoció el destierro de la Corte fruto de una condena por razón de que “hallándose en palacio uvo palabras muy pesadas con cierto caballero, de suerte que se vió en la necesidad de quitarle un puñal”, lance y enfrentamiento que “desagradó mucho al rey” por tratarse de un “hecho ruidoso”, de tal suerte que el erudito diplomático fue prendido de orden de Felipe II, a pesar de los previos e “importantes servicios a la corona”<sup>49</sup>.

Para ir más allá de esa tolerancia hacia brutales comportamientos episódicos a la irrupción de una recurrencia que se explicaba por patrones de comportamiento ya establecidos en la psicología y personalidad de los sujetos brutalizados debieron intervenir otros elementos. Particularmente eran relevantes aquellos que remitían a la esfera de la propia personalidad, así como la intervención de otros factores que se explicaban por las experiencias dramáticas y psicológicas, quizá traumáticas, de la guerra. El soldado veterano Juan Bernardo de Pina en la segunda mitad del año 1630 protagonizó un amplio abanico de comportamientos violentos en su casa, con sus padres y en los entornos en que desarrollaba su vida en Toledo. Con cualquier ocasión y pretexto Juan Bernardo se encendía, alborotaba, agarraba sus armas y se enfrentaba a quien fuera. Si mediaban sus padres se descomponía de palabra con ellos y les amenazaba de muerte. Se resistía violentamente a las autoridades y oficiales de la justicia. Amenazaba de muerte a quienes trataban de reducirle y apresarle. Así ocurrió a fines de agosto de 1630, acabando con grilletes, no sin problemas y resistencias violentas, en la cárcel de Toledo<sup>50</sup>. En el mes siguiente, ya en la cárcel, protagonizaba episodios de broncas y violencia cotidianamente con otros presos. El 15 de septiembre, Juan Bernardo y otros alborotaron en la cárcel, apedrearon y golpearon a los vigilantes “diciendo muchas blasfemias y reniegos y por vidas y otros juramentos y desesperaciones” y “se dio a sí mismo con el cuchillo en las tripas, dicen-

<sup>48</sup> AGS, Cámara de Castilla, leg. 1955, fols. 22-26v.

<sup>49</sup> En Hurtado de Mendoza, *op. cit.* (nota 32), p. 45.

<sup>50</sup> AGS, Cámara de Castilla, leg. 1776, doc. 32, fol. 4r.-v.

do se quería matar a sí mismo y cayó en el suelo pidiendo confesión, de lo qual estuvo a punto de la muerte”. Luego, queriéndole llevar al calabozo se desesperó y descompuso con el alcalde.

En menos de un mes se le formó una tercera causa penal por nuevos alborotos en la cárcel. En esta ocasión, el 9 de octubre de 1630, en la visita de los calabozos hecha por “el grillero” le echó de menos, preguntó por él a los demás presos y mientras se asomaba le dio una tremenda bofetada y le asestó un golpe con el cuchillo y se quitó los grillos y tiró de pedradas a todos, llamándoles cornudos y también dijo blasfemias y por vidas “y cosas de desesperación”<sup>51</sup>. Cualquier pequeño motivo o gesto era suficiente para activar la agresividad del soldado y, una vez que esto ocurría, los efectos eran impredecibles.

Se añadieron otras muchas agresiones, heridas y descomposturas que llevaron a Pina a una condena de seis años de galeras al remo, sin sueldo<sup>52</sup>. Luego se le excusó de ejecutar la pena hasta reconsiderarlo. La razón fue que aún no se había dictaminado sentencia cuando su padre introdujo el suplicatorio de conmutación de condena ante los oficiales de la Cámara de Castilla. Los violentos comportamientos de este excombatiente expresaban mucho de cuantos patrones se han analizado en páginas anteriores en otros contextos y, por supuesto, dentro de la sociabilidad entre la soldadesca, y que daban explicación a múltiples enfrentamientos cruentos. Además de la afloración de disrupciones psicológicas de estos sujetos, con gran vigor también se mostraban en episodios violentos como los estudiados otros comportamientos que cobraban explicación dentro de códigos no escritos, pero esenciales para explicar los enfrentamientos y agresiones. Dentro de esa asistemática ética relacional se enfatizaba la idea de lealtad, el mutualismo y una tácita ley de silencio que dificultaba las delaciones. Estos valores se encuadraban dentro de una cultura soldadesca.

### **Cultura soldadesca y decisiones conscientes**

En los espacios y ambientes de soldadesca esa ley del silencio operaba, incluso se podía llegar a asumir el riesgo de un falso testimonio para evitar posibles venganzas de camaradas dentro de la sociabilidad castrense. A pesar de esto, a veces, la presión social ejercida desde fuera de esos ambientes actuaba sobre los protagonistas de forma importante. Finalmente, se podían desencadenar situaciones que podían llevar a los falsos testigos a tener muy serios problemas con las instituciones y ante la justicia. No eran extraños los signos de protección entre soldados para cubrir unos a otros sus faltas, incluso sus delitos. A pesar de ello, entre paisanos o miembros de una misma nacionalidad esto se acentuaba cuando sus servicios militares se desplegaban en diversas plazas, se desdibujaba su memoria biográfica y se desvanecían del contexto directo de sus vidas aquellas personas que pudieran dar testimonio de la misma. De ello dan testimonio múltiples ejemplos y descripciones de situaciones que se contienen en muy variados documentos judiciales.

Cuanto rodeó a las averiguaciones en torno a los comportamientos de un soldado cordobés llamado Francisco Martínez Villalobos en la Italia de fines del siglo XVII

---

<sup>51</sup> *Ibidem*, fol. 8r.-v.

<sup>52</sup> *Ibidem*, fols. 19-20.



da buena cuenta de todas estas consideraciones. En 1693 fue conocida en Capua una causa contra Miguel Amador de Córdoba y otro hombre llamado Dominico Ferrero de Mallorca. El motivo fue haber dado testimonio falso en los juzgados episcopales de Capua por autos seguidos contra Francisco Martínez Villalobos, un compañero suyo, soldado que por entonces contaba con unos 40 años. De Martínez Villalobos declararon los otros soldados estar libre para casarse. De esto resultó casarse Villalobos en Capua con una mujer que respondía al nombre de Catharina Loçano. Lo cierto era que el soldado ya se había casado previamente, el 5 de junio de 1686, con una mujer a quien se conocía como Giovanna Serrano, que vivía en Milán, ciudad de donde procedía Villalobos. Los tres soldados mencionados y algún otro más, como ellos de la guarnición del castillo regio de Capua, habían coadyuvado con el infractor en su unión ilícita. Todos ellos fueron condenados por la curia arzobispal de Capua, donde se habían seguido autos durante cinco meses antes de que ellos, reconociendo sus errores, procuraran lograr clemencia ante la curia pontificia<sup>53</sup>.

Finalmente, Martínez Villalobos confesó estar casado en Córdoba en 25 de abril de 1674 en la iglesia parroquial de Santa Marina, con una mujer llamada Anna Leone, con quien cohabitó durante tres años antes de embarcar para Málaga y de allí, con el capitán Rafael Gómez, a Milán. Ya ante la curia romana este soldado confesó que en Milán, después de dos años de su arribada, se desposó con Giovanna Serrano. Pretextaba haber creído en esos momentos que su primera esposa ya estaba muerta. Decía que las noticias que le habían llegado de España se lo habían dado a entender. Bajo este argumento explicaba el hecho de que en Milán había vivido con Giovanna Serrano durante cuatro años. Luego se trasladó como soldado a Roma y de allí a Capua donde, pretextando desconocer si su segunda esposa estaba viva o muerta, pero de nuevo declarando que creyó que había fallecido en Milán, aunque sin comprobarlo, contrajo un nuevo matrimonio con Catharina Loçano. Si la argumentación del soldado cordobés era correcta, el matrimonio vigente sería el tercero. Según decía, pensaba que él estaba libre para casarse en Capua, y que no tenía razón ninguna para volver a Milán ni a Cádiz. El Santo Oficio de Roma decidió sobre este asunto el 16 de abril de 1693. Dispuso que se esclarecieran los hechos por los tribunales eclesiásticos correspondientes a cada diócesis en que se hubieran realizado los enlaces matrimoniales previos del soldado español y, luego, con la información obtenida, se remitiera el expediente a Roma para resolverse allí<sup>54</sup>. Los testigos falsos habían sido sometidos a tormento en alguno de los procesos seguidos ante las cortes episcopales previamente. En el Santo Oficio ya se acreditaba que estos soldados habían dado testimonio falso y que lo habían hecho por solidaridad y camaradería con el cordobés Martínez Villalobos.

Este fue un caso nada extraordinario en situaciones de movimientos de tropas o de guarniciones militares. Tampoco lo era en lo que se refiere a los desenlaces ante situaciones que la camaradería de la soldadesca dispensaba cierto parapeto para cubrir sus excesos y libertades. Con frecuencia los cambios de destino militar dispensaban a la soldadesca oportunidades renovadas para organizar sus vidas y no resultaba extraño que se dieran situaciones de poligamia como las que describe el caso de Martínez Villalobos. Unos pocos años después de que se conociera en Roma el epi-

<sup>53</sup> ACDF (Archivio della Congregazione per la Dottrina della Fede), Inquisitio Senensis, busta L, f. 206.

<sup>54</sup> *Ibidem*, fol. 238v.

sodio descrito, en 1687 y, ahora, ante el Santo Oficio de Nápoles comparecieron otros soldados de caballería, en este caso borgoñones. Eran dos jóvenes conocidos como Diego Flerón y Lorenzo Naim. Ambos explicaron que tres años atrás habían prestado testimonio falso en la propia corte arzobispal de Nápoles. Lo habían hecho sobre la soltería de un camarada, el también borgoñón y soldado Desiderio Peruche. De este modo, Peruche logró licencia para casarse con una pobre joven de 22 años llamada Anna María Ghion, enlace que tuvo lugar el 24 de enero de 1684. Incoada la nueva causa en Nápoles, tras los testimonios de sus antiguos camaradas, se tuvo noticia de que Peruche ya se había casado otra vez anteriormente, en 1668, en Besanzón, con una mujer llamada Claudia Guinot, que le hizo padre de cinco hijos y que podía seguir viva, pero a la que no veía desde, cuando menos, nueve años atrás. En efecto, esta primera esposa, cuando el caso llegó al tribunal episcopal napolitano, se había casado de nuevo en 1687 con un artesano llamado Benedetto Olivet. Después de la ausencia de su marido le dijeron que él había desertado del ejército. Más tarde, en 1684, según dijo, supuso “che era morto, archibugiato per disertore”<sup>55</sup>. El asunto, desde Roma, se devolvió a los tribunales episcopales en los que se tenía conocimiento directo de los anteriores enlaces de Peruche y de su primera esposa.

La lealtad, la protección al camarada o el auxilio para que este evitara las más duras condenas judiciales formaba parte de la cultura soldadesca, pero tenía límites. A veces las rectificaciones de testimonios suponían que la corte correspondiente reconsiderara casos que habían sido ya analizados y fallados. Conocido todo esto por quienes podían incurrir de nuevo en proceso desarrollaban estrategias y mecanismos de protección para evitar ser procesados. El movimiento de gentes, la emigración y las rupturas aparentemente temporales de las sociedades conyugales ponían ante situaciones difíciles a los contrayentes. Los soldados, como ocurría con otros sujetos afectados por una gran movilidad, como los mercaderes, podían optar por componer nuevas relaciones y proyectar sus vidas de acuerdo con entornos y expectativas completamente diferentes, aunque no siempre de forma fácil. Tampoco las esposas y prometidas que los soldados dejaban en sus lugares originarios tenían muchas facilidades para configurar un nuevo marco de relaciones y aprovechar sus oportunidades vitales con la dificultad que suponía la existencia de ataduras legales y morales respecto a sus maridos y prometidos ausentes. Aquí se abría todo un escenario en que las mujeres cobraban protagonismo esencial para reorganizar sus vidas en el marco de los intersticios de libertad para operar que les dejaba un ordenamiento que no reconocía a las mujeres siquiera la capacidad de representarse a sí mismas ante la justicia, aunque pudieran impulsar intervenciones incoadas de oficio por oficiales o bien lograr una licencia judicial llegado el caso.

La situación que describía una joven de Subiaco, en el Lazio, llamada María Caronti, permite sintetizar estas cuestiones. A sus 22 años llevaba tres de ellos casada con un hombre llamado Pasquale Iacovelli, desde 27 de marzo de 1754, con todas las solemnidades necesarias. A los nueve meses de contraer matrimonio su esposo la abandonó para hacerse soldado en Nápoles. Desde allí se trasladó para prestar servicios en otros lugares. Desde que su marido se ausentara, María Caronti no había tenido noticias de su paradero. Cuando uno de sus vecinos la inquirió sobre este punto el verano de 1759 ella le contestó que en realidad no era soltera ni casada o que, al

---

<sup>55</sup> *Ibidem*, fols. 379-380.

menos, no sabía cómo pronunciarse sobre este punto; y que no sabía si su marido estaba vivo o muerto. El padre de la joven, Santo Caronti, también soldado, había salido de Roma en ese tiempo y ella tampoco conocía si permanecía vivo o estaba muerto<sup>56</sup>. Ese mismo verano María logró una licencia vicarial para casarse de nuevo con un joven llamado Filippo Terrami, en la iglesia romana de San Giovanni dei Fiorentini. María convivió con Filippo sin mayores contratiempos hasta que un primo del primer marido se presentó ante el Santo Oficio de Roma para hacer constar que Iacoveli estaba vivo y que ella lo sabía perfectamente. Ella compareció dos veces ante el tribunal romano. Dijo que escribió en varias ocasiones a Nápoles para tratar de saber algo de su esposo, aunque solo logró una carta del párroco de Cosenza en que se le comunicaba “la fede autentica della morte del sudetto Pasquale”. La averiguación prosiguió. Compareció en la causa un hombre de 27 años que se presentó como Giovanni Battista Iacovelli. Dijo ser herrero de oficio y que después de diez meses casado y sin ocupación decidió asentarse como soldado en Nápoles. Había sido destinado con su regimiento a Siracusa, luego a Messina y, finalmente, a Orbetello, en la Toscana, donde se reencontró con que su esposa estaba de nuevo casada. Decidieron encontrarse y retornar juntos a Roma, separándose ella de la compañía de su segundo marido.

En Roma, Giovanni Battista –o Pasquale– fue examinado por peritos, doctores y testigos del vecindario en que él había nacido; todo para garantizar su identidad. Resultó ser el primer y legítimo esposo de María Caronti. Practicada esta prueba se complicó la resolución del asunto, puesto que el documento de la fe de muerte a que había aludido la esposa también fue autenticado como verdadero. Ese documento había propiciado las segundas nupcias de la esposa. Inicialmente no se consideraron maliciosas ni culpables ninguna de las posiciones de cada uno de los esposos, resultando ser nulos los segundos enlaces<sup>57</sup>. Posteriormente se comprobó que la fe de muerte era falsa y su autor, el sacerdote Joseph Ghiticarto fue inculpado por complicidad en poligamia. Esto último podía ser cierto o no, pero permitía solventar el asunto y recomponer el ámbito relacional del joven soldado y de la decisión de su esposa de retornar con él, a pesar de cuanto había ocurrido durante la separación de los esposos y las campañas militares de Iacoveli en el Sur de Italia, Sicilia y la Toscana. Lidar con este tipo de situaciones implicaba conocer las reglas de juego dentro de la cultura soldadesca, pero también considerar las capacidades de intervención de los protagonistas, mujeres y hombres, así como de las proyecciones de las instituciones y de la justicia. Mujeres como María Caronti demostraban que podían hacer valer sus elecciones sobre decisiones trascendentales en torno a sus vidas. En otros casos no se lograban los resultados esperados y eran los soldados quienes realizaban, como se ha tenido ocasión de comprobar, sus propias elecciones que, en algunas ocasiones, les ocasionaban problemas judiciales.

La elección de una mujer alicantina llamada María García, cuyo marido estaba ausente en Orán como soldado, de contraer matrimonio con otro soldado local bajo la presunción de que el primer esposo estaba fallecido, recibió posteriormente como réplica que el segundo marido, una vez desplazado a Nápoles, donde se le conoció como Giovanni Battista Grazia, contrajera matrimonio con otra mujer, en este caso

---

<sup>56</sup> *Ibidem*, fol. sin numerar.

<sup>57</sup> *Ibidem*, fol. sin numerar.

genovesa, diciendo también no conocer si su primera esposa estaba viva o muerta cuando el caso llegó a conocimiento del Santo Oficio de Roma en 1663<sup>58</sup>. Pretextaba que, en realidad, no sabía si ese primer matrimonio en Alicante había sido nulo, dado que ni él ni su primera esposa tenían certeza de que el primer marido de ella hubiera fallecido en África. Estos escenarios y trances de la propia existencia biográfica, como se ve, ofrecían múltiples opciones vitales que los sujetos, hombres y mujeres, resolvían acomodando las decisiones –aciertos y errores para la consecución de fines trazados, intuitivos o insospechados– al elenco de oportunidades que dispensaba la vida.

## Conclusiones

Es muy difícil medir los impactos en sus magnitudes reales del trauma bélico en las personas y sociedades que experimentaron la guerra en los siglos de la época barroca, dominada por grandes enfrentamientos en múltiples escenarios de Europa y el Nuevo Mundo en que se proyectaba la Monarquía Hispánica. Quizá, debido a la naturaleza de la documentación histórica que permite el análisis del estudioso contemporáneo, es más fácil recomponer la conmoción que la guerra dejaba en los posicionamientos, la geoestrategia, el arte militar, el desarrollo de la ciencia aplicada a la gestión y tramitación de la guerra, la articulación de los recursos para subvenir las campañas –también sus dificultades y los problemas que provocaba todo ello–, los procesos de profesionalización de los ejércitos y, por supuesto, la huella que dejó todo ello en el desarrollo de instituciones gubernativas. Esto explica que el grueso de la historiografía se haya concentrado más en estas materias que en otras que desarrollan en nuestros días numerosos y fértiles escenarios de investigación abiertos de extraordinario interés para ir completando el conocimiento del proceso –más que fenómeno– que se rotuló como revolución militar por los estudiosos desde los años centrales del siglo XX.

Es todavía hoy muy complicado, y sin embargo una necesidad historiográfica imperiosa, profundizar la investigación en las consideraciones de testimonios que nos han legado las crónicas de acontecimientos bélicos, la percepción de narradores más o menos afortunados y penetrar en cuantos impactos causaba la experiencia de la guerra en la soldadesca, en los entornos en que se desarrolló la vida de los soldados: los espacios de su origen –con la consabida ruptura de relaciones–, los ineludibles durante las campañas y los de sus retornos de reinserción ya como veteranos de guerra excombatientes.

Los enfoques de Peter Burke ya a fines de los años setenta, cuando analizó la subcultura de los soldados dentro de su estudio sobre la cultura popular en la Europa Moderna, y los posteriormente enfatizados por James Sharpe, que nos trasladaba el Waterloo del soldado Wheeler, los ulteriores de Isabel Testón y Rocío Sánchez o Phil Whittington y Lorraine White o algunos de los más recientes estudios sobre el fenómeno de la *brutalización* en la sociedad española tempranomoderna abren horizontes de investigación que merecen mayor atención para conocer mejor cuanto suponía la guerra y la soldadesca por sus impactos en las personas y en las sociedades, tanto los

---

<sup>58</sup> ACDF, Inquisitio Senensis, busta D, f. 154r.-v.

directos, provocados por los acontecimientos, como los indirectos, que afectaron a los protagonistas, a la memoria y a la posmemoria.

Los estudios de Yves Junot y Violet Soen o Susana Truchuelo y Marina Torres Arce, sobre las fricciones en escenarios fronterizos, pero urbanos, de los Países Bajos, el Golfo de Vizcaya y Sicilia, por ejemplo, dispensaron muy útiles consideraciones sobre conmociones de tensiones colectivas dentro de escenarios urbanos en las que la soldadesca intervino con un protagonismo esencial, teniendo como encuadres escenarios conflictivos más globales, ya fuera de naturaleza religiosa, gubernativa o de control de operaciones de comercio fraudulento. Estos enfoques colocan el foco de atención en los aspectos de desgobierno y reconstrucción del orden que merecen aún renovada atención.

La indagación desde *episodios vitales* como los que se han analizado en estas páginas, recompuestos a partir de relatos contenidos en crónicas, egodocumentos y declaraciones ante tribunales de justicia de muy diversa naturaleza, ofrecen otra perspectiva de análisis complementaria a la anterior y que pone el foco directamente sobre las propuestas de Burke y Sharpe. La primera conclusión es que esta materia requiere mucho mayor esfuerzo historiográfico. La segunda es que los resultados de ese esfuerzo pueden ser fundamentales para ampliar nuestro conocimiento no sólo sobre la revolución militar, sino también sobre otros procesos de cambio histórico más generales. Por lo tanto, ese esfuerzo es esencial y merece la pena realizarlo.

Comportamientos brutalizados protagonizados por excombatientes aparecen recontextualizados como *anormales*, cuando, por el contrario, considerando las experiencias vitales de la soldadesca en entornos con una violencia omnipresente eran absolutamente coherentes y, así, *normales* ya que se expresaban con recurrencia en las sociedades en que se desarrollaba la sociabilidad de la soldadesca en tiempos de guerra y de paz, así como en los de la complicada reinserción de los excombatientes y veteranos de guerra. El problema es precisamente ese: que eran *normales* y que deben ser mejor conocidos y explicados. Lo que había ocurrido es que la guerra había cambiado a las personas y eso ocurría en diversos contextos. La guerra y la cultura castrense habían modelado a estos sujetos y afectado a sus familias y parentelas. Los episodios estudiados describían itinerarios vitales difícilmente reversibles dependiendo de la intensidad con que se habían sumergido los protagonistas en cuanto implicaba la guerra y sus efectos traumáticos que operaban, ya fuera a nivel consciente o inconsciente en la psicología de los sujetos y en la colectiva de las sociedades.

Un fragmento del relato con que se expresó el agudo sentido de observación de Diego Hurtado de Mendoza daba cuenta perfectamente de este fenómeno al referir un emplazamiento a dos leguas de Ronda y tres de Monda, lugar de varios enfrentamientos históricos previos al relato del militar y donde “en la gran batalla cerca de Monda la vieja, donde hoy día, como tengo dicho, se ven impresas señales de despojos de armas, y caballos; y ven los moradores encontrarse por el aire escuadrones; óyense voces como de personas que acometen: estantiguas llama el vulgo español á semejantes apariencias ó fantasmas, que el vaho de la tierra cuando el sol sale ó se pone forma en el aire bajo, como se ven en el alto las nubes formadas en varias figuras y semejanzas”<sup>59</sup>.

---

<sup>59</sup> Hurtado de Mendoza, *op. cit.* (nota 32), p. 388.

Ni los muertos en las batallas parecían irse nunca de los lugares en que el enfrentamiento sangriento había tenido lugar. La gente lo recordaba vivencialmente. Esto habla también del fenómeno de la posmemoria, que se construía así y no solo en los relatos representados en los tapices, los frescos o los relieves de los palacios. Por supuesto, las grandes batallas construyeron su posmemoria por sí mismas y a través de los sucesivos relatos, unas veces más interesados que otras. Lepanto es un ejemplo paradigmático, tanto como Malplaquet o Waterloo y como tantas otras de menor magnitud y resonancia, pero no menos relevantes para sus protagonistas y para las sociedades que intervinieron como cajas de resonancia de su memoria trágica perdurable a lo largo de generaciones e incorporándose al acervo colectivo, social. Aún queda mucha materia histórica por explorar en este campo.

La información que se ha analizado aquí compone una suerte de posmemoria histórica, puesto que son datos e información contenida en recipientes documentales que articulan, precisamente, la posmemoria y alimentan la historiografía. De este modo, es posible articular las características del arquetipo del soldado y de la soldadesca, incluso de las culturas sobre uno y otra, o bien, de uno y otra y sopesar el vigor de valores como la lealtad, el mutualismo, el honor o esa especie de ley del silencio que desplegaba la camaradería entre soldados. La irrupción de emociones, pasiones, traumas y efectos de los mismos cobra su peso dentro del discurso de los impactos de las guerras, como también las reacciones singulares de las personas y las de las comunidades cívicas. De las primeras dan buena cuenta los comportamientos de cuantos hombres y mujeres protagonizan estas páginas, de las segundas aquellas rondas nocturnas que convivían con el proceso de avance de la revolución militar descrita por Roberts a mediados del siglo pasado. Ahora, a la luz de cuanto hemos analizado, el vigor de esas rondas parece menos paradójico que cuando lo comentó Marteen Prak en su riguroso estudio del caso holandés, puesto que, a buen seguro, el proceso de monopolización de la violencia legítima que amparaban tanto la *revolución militar* como la *jurídica* conocidas en la época preindustrial no fue ni absoluto ni, desde luego, exento de importantes elementos de participación social muy diversa, que eran imprescindibles para comprender el proceso de cambio histórico que se conoció a lo largo de los siglos de la Edad Moderna<sup>60</sup>.

## Bibliografía

- Alcalde, Á.: “The ‘brutalization’ tesis (George L. Mosse) and its critics: a historiographical debate”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 15 (2016), pp. 17-42.
- Beyrau, D.: “Brutalization revisited: the case of Russia”, *Journal of Contemporary History*, 50-1 (2015), pp. 15-37.
- Burke, P.: *La cultura popular en la Europa Moderna*, Madrid, Alianza, 1996 (1ª ed. 1978).
- Campos Hurtado, Á.M.: “‘Todavía estamos avergonzados’. Entrevistas a excombatientes de la guerra colonial portuguesa (1961-1974)”, *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, 36 (2006), pp. 149-162.
- Carbajal, E.S., Medina, R.I., Monárrez, J.E.: “Nuevas guerras y crímenes contra la humanidad: las mujeres sin cuerpos y sin espacio”, en *Feminismos y Derecho. Un diálogo interdiscipli-*

<sup>60</sup> Conflicto de intereses: ninguno.



- nario en torno a los debates contemporáneos, México D.F., Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2019, pp. 75-122. [En línea] [https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/sites/default/files/publication/documents/2020-01/Libro%20FEMINISMOS\\_DIGITAL\\_0.pdf](https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/sites/default/files/publication/documents/2020-01/Libro%20FEMINISMOS_DIGITAL_0.pdf) [Consulta: 18 de julio de 2022].
- Epstein, H.: *Children of the Holocaust: Conversations with Sons and Daughters of Survivors*, Nueva York, Penguin, 1979.
- Erikson, K.: *Everything in its Paths: Destruction of Buffalo Creek*, Nueva York, Simon & Schuster, 1976.
- Hirsch, M.: *Family Frames: Photography, Narrative and Postmemory*, Cambridge, Harvard University Press, 1997.
- Hirsch, M.: "The generation of postmemory", *Poetics Today*, 29-1 (primavera 2008), pp. 103-128.
- Hurtado de Mendoza, D.: *Guerra de Granada hecha por el rey D. Felipe II contra los moriscos de aquel reino, sus rebeldes. Historia escrita por D. Diego Hurtado de Mendoza. Nueva edición corregida*, Valencia, Librería de Mallén y Berard, 1830 (1ª ed. en Lisboa, 1627, por Giraldo de la Viña).
- Junot, Y., Soen, V.: "La révolte des Pays-Bas habsbourgeois: reconsiderations à partir du cas des provinces francophones (Hainaut, Artois, Flandre wallonne, 1566-1579)", en Salinero, G., García-Garrido, M.Á., Pàun, R. (eds.), *Paradigmes rebelles: pratiques et cultures de la désobéissance à l'époque moderne*, Bruxelles, Peter Lang, 2019, pp. 203-234.
- Keene, J.: "A 'Brutalizing' war? The USA after the First World War", *Journal of Contemporary History*, 59-1. *Special Issue: The limits of demobilization* (enero 2015), pp. 78-99.
- Knighton, A.: "What happened to the prisoners of war?", *Medieval Warfare*, 7-2. *Sieges and battles of the first barons' War, 1215-1217* (mayo-junio 2017), pp. 37-39.
- Kristianasen, W.: "Truth & justice after a brutal civil war: Algeria, the women speak", *Review of African Political Economy*, 33-108 (junio 2006), pp. 346-351.
- Lawrence, J.: "Forging a peaceable kingdom: war, violence and fear of brutalization in Post-First World War Britain", *The Journal of Modern History*, 75-3 (septiembre 2003), pp. 557-589.
- Leys, R.: *Trauma: a genealogy*, Chicago, University of Chicago Press, 2000.
- Mantecón Movellán, T.A.: "Civilización y brutalización del crimen en una España de Ilustración", en García Hurtado, M.R. (ed.): *La vida cotidiana en la España del siglo XVIII*, Madrid, Sílex, 2009, pp. 95-124.
- Mantecón Movellán, T.A., Torres Arce, M.: "Fraguar policía: gobernanza y cultura urbana en las monarquías ibéricas", *Investigaciones Históricas*, 38 (2018), pp. 1-10.
- Mantecón Movellán, T.A., Torres Arce, M., Truchuelo García, S. (eds.): *Dimensiones del conflicto: resistencia, violencia y policía en el mundo urbano*, Santander, Universidad de Cantabria, 2020.
- Monárrez, J.E.: "Feminicidio sexual sistémico: impunidad histórica constante en Ciudad Juárez, víctimas y perpetradores", *Estado & comunes. Revista de políticas y problemas públicos*, 8-1 (2019), pp. 85-110.
- Moss, P., Prince, M.J.: *Power, Knowledge, and the Invisible Wounds*, Oxford, Nueva York. Berghahn Books, 2019.
- Mosse, G.L.: *Fallen Soldiers. Reshaping the Memory of the World Wars*, Nueva York, Oxford, Oxford University Press, 1990.
- Mouzelis, N.P.: "On total institutions", *Sociology*, 5-1 (enero 1971), pp. 113-120.
- Pierson, J.S., Pierson, R.F.: "Posttraumatic stress disorder or midlife crisis in Vietnam Veterans?", *Social Work*, 39-3 (mayo 1994), pp. 328-330.

- Prak, M.: "Citizens, soldiers and civic militias in late medieval and early modern Europe", *Past & Present*, 228 (agosto 2015), pp. 93-123.
- Quílez Esteve, L. et al.: *Posmemoria de la guerra civil y el franquismo*, Granada, Comares, 2017.
- Roberts, M.: *The Military Revolution, 1560-1660: An Inaugural Lecture Delivered Before the Queen's University of Belfast*, Belfast, Inaugural lectures (Queen's University Belfast Lectures), New series (nº 2), 1956.
- Rogers, C.J. (ed.): *The Military Revolution Debate: Reading on the Military Transformation of Early Modern Europe*, Londres, Nueva York, Routledge, 2018 (1ª ed.: 1995).
- Sharpe, J.S.: "Historia desde abajo", en Burke, P. (ed.): *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza, 1991, pp. 38-58.
- Shreeya, A.: "The Self as an active agent: understanding Goffman's theory of resistance in total institutions through life-histories", *Sociological Bulletin*, 67-2 (agosto 2018), pp. 173-187.
- Spiereburg, P.: "Violencia, género y entorno urbano: Ámsterdam en los siglos XVII y XVIII", en Fortea Pérez, J.I., Gelabert González, J.E., Mantecón Movellán, T.A. (eds.): *Furor et rabies. Violencia, conflicto y marginación en la Edad Moderna*, Santander, Universidad de Cantabria, 2002, pp. 98-128.
- Testón, I., Sánchez, R., Hernández, M.ªA.: *El buscador de gloria. Guerra y magia en la vida de un hidalgo castellano del siglo XVI*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 1998.
- Torres Arce, Marina: "Violencia contra soldados, tumultos en la ciudad. Resistencia, obediencia y fidelidad", *Cuadernos de Historia Moderna*, 47-2 (2022), pp. 483-508.
- Truchuelo García, S.: "Militares en el mundo urbano fronterizo castellano (siglos XVI-XVII)", *Studia Historica. Historia Moderna*, 34 (2012), pp. 145-180.
- White, L.: "The experience of Spain's early modern soldiers: combat, welfare and violence", *War in History*, 9-1 (enero 2002), pp. 1-38.
- Withington, P.: "Citizens, soldiers and urban culture in restoration England", *The English Historical Review*, 123-502 (junio 2008), pp. 587-610.